

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASATEL S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Córdoba sin frente a la terminal Venecia en el cantón Vinces, Provincia de los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CASATEL S.A., a saber:

- Baeza Jaramillo María Lorena (C.C.: 1201333248): propietario de trececientas noventa y dos acciones de un dólar cada una.
- Cecedo Rosado Jorge Enrique (C.C.: 1200815924): propietario de cuatrocientos ocho acciones de un dólar cada una.

Los asistentes representan el 100% del capital de la compañía, que es de US\$600.00, dividida en 600 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art. 236 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, (DOS) Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario, (TRES) Dejar constancia que la compañía ha generado utilidades para los trabajadores y (CUATRO) Aprobar que las utilidades sean acumuladas.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora María Lorena Baeza Jaramillo, y actúa como secretario el Comisario de la Compañía Señor Harten Robert Cabrera Barrera. Antes de instalarse la Junta se eleva la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 236 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legítimamente instalada la junta y dispone que se abra a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata estos puntos, escuchando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resuelve aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
3. Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.
4. Aprobar que las utilidades sean acumuladas.

No haciendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de los mismos personas encareciendo presencias, se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión lo declara concluido y la levanta siendo las once horas.


Jorge Enrique Cecedo Rosado
Asistente


María Lorena Baeza Jaramillo
Asistente


María Lorena Baeza Jaramillo
Gerente General


Harten Robert Cabrera Barrera
Secretario